THINK TANK

Proceso de deliberación sobre la nueva cultura política: documento de trabajo nº 14

ACCIÓN INVESTIGACIÓN EN EL THINK TANK: ESTUDIOS Y ADAPTACIONES POSTERIORES A LA EVALUACIÓN

(22 de septiembre de 2021)

Introducción

En la sesión de septiembre de 2021, el grupo de deliberación sobre la nueva cultura política inició una nueva fase de su andadura. Esta fase se prolongará hasta las elecciones de 2023. La nueva fase se basará de nuevo en la metodología acción investigación, pero en el trabajo anterior el foco se puso en el proceso de co-generación y en esta ocasión el foco se pondrá en la acción. Este documento de trabajo recoge el marco metodológico adaptado y aborda dos cuestiones básicas necesarias para comenzar a trabajar dentro de la nueva metodología: (a) la definición del concepto básico (gobernanza colaborativa) y la presentación de las acciones que se van a trabajar.

Adaptación de la metodología

Lo que se ha tomado como referencia para la nueva fase del think tank es el trabajo de Coghlan y Brannick (2010). Estos autores desarrollan la acción investigación de forma cíclica.

Imagen. Ciclo de acción investigación

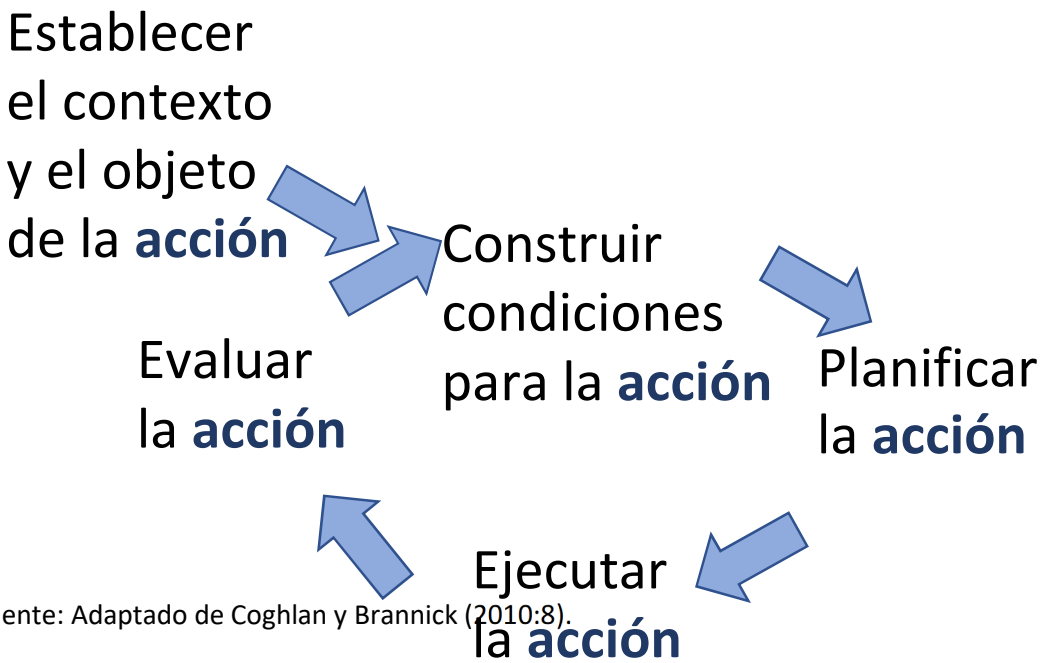

Fuente: Adaptado de Coghlan y Brannick (2010:8).

A continuación, se describe cada uno de los pasos.

Contexto y objeto de la acción

En este apartado el equipo llevará a cabo las siguientes acciones:

a) Reflexionar sobre la necesidad o conveniencia del proyecto

b) Comprender las fuerzas económicas, políticas y sociales que influyen en este cambio
c) Comprender las fuerzas culturales y estructurales que influyen en este cambio
d) Definir la situación deseada
e) Desarrollar relaciones de colaboración entre quienes tienen la "propiedad" del cambio que se pretende realizar

Construcción de las condiciones para la acción

En esta fase el grupo trabajará sobre:

f) Compartir que no hay una sola verdad por descubrir o una forma adecuada de organización independiente de las personas que componen esa organización particular
g) Establecer las bases teóricas y prácticas de la acción

Planificación de la acción

En base a lo anterior, el grupo dará los siguientes pasos:

h) Establecer la necesidad de transformación
i) Establecer la situación que se pretende tener en el futuro
j) Establecer los pasos a dar teniendo en cuenta los dos anteriores

Ejecución de la acción

Los pasos para esta fase son los siguientes:

k) Elaborar un plan operativo con objetivos, actividades, estructuras, proyectos y experimentos
l) Elaborar un *plan de compromisos* que recoja quién va a ser la persona responsable de los cambios en la organización

Evaluación de la acción

Los aspectos a observar en esta fase son los siguientes:

m) Si lo dicho en la fase de "construcción" inicial ha tenido un encaje posterior
n) Si las acciones realizadas han seguido lo dicho en la fase de "construcción"
o) Si la acción se ha desarrollado correctamente
p) Qué se quiere llevar al siguiente ciclo de construcción, planificación y acción

Acción que se situará en el centro del proceso

El ciclo recogido en el apartado anterior pone el foco principal del proceso en la acción. En consecuencia, se han definido desde el principio las acciones que se van a poner en el eje de la deliberación:

a) Proyecto para la transformación interna de la Diputación Foral de Gipuzkoa. El proyecto se basará en la búsqueda de personas facilitadoras dentro de la Diputación y en la canalización de sus procesos de formación y empoderamiento para que impulsen la gobernanza colaborativa en sus ámbitos de actuación. La facilitadora del proceso será Eider Mendoza, quien traerá al grupo de deliberación las preguntas a responder para apoyar este proceso
b) Proyecto para la elaboración de un mapa de gobernanza colaborativa en Gipuzkoa. El objetivo del proyecto es elaborar un mapa de las instituciones y los proyectos que están impulsando la gobernanza colaborativa en Gipuzkoa para entender su trayectoria y actividad en profundidad y sentar las bases del proceso de creación de redes entre ellas. La facilitadora del proceso será Naiara Goia, quien propondrá en el grupo las reflexiones necesarias para impulsar el proceso
c) Proyecto para reforzar la influencia del grupo de deliberación sobre la nueva cultura política en el ecosistema. En base al nuevo conocimiento que se generará en los dos proyectos anteriores, el grupo de deliberación transformará la naturaleza del grupo y las formas de trabajo para reforzar su influencia en Gipuzkoa. Por esta vía se espera proponer nuevos miembros o nuevos procesos de creación de redes. La facilitadora del proceso será Miren Larrea, ayudando al grupo en su propia transformación.

Definición de la gobernanza colaborativa como punto de partida

Profundizando en la conceptualización de la nueva cultura política que se trabajó en la fase anterior, el concepto adoptado en el eje para la nueva fase ha sido el de la gobernanza colaborativa. La metodología acordada requiere en sus primeros pasos sentar las bases teóricas y prácticas de la acción. Para ello, se partió de la definición de gobernanza colaborativa que proporciona Etorkizuna Eraikiz, enumerando también los criterios a tener en cuenta a la hora de elaborarla.

Definición de gobernanza colaborativa: La gobernanza colaborativa es una respuesta específica que se propone desde un determinado espacio de la política (gobierno) y que se basa fundamentalmente en el establecimiento de nuevas formas de comunicación y colaboración entre los gobiernos y la sociedad civil, tanto dentro de las organizaciones como entre ellas, para reforzar la colaboración entre las instituciones y la sociedad.

Criterios:

- Los gobiernos deben mostrar más voluntad de cooperar e interactuar con la sociedad que actuando por sí mismos
- Gobernar es, sobre todo, una dinámica abierta de colaboración y aprendizaje para que las decisiones se tomen en mejores condiciones.
- Los gobiernos crean espacios de escucha, reflexión y, en ocasiones (pero no necesariamente), de decisión. Estos espacios no se dirigen a través de una jerarquía, sino que se establecen relaciones horizontales.

- Las prioridades y aplicaciones de la agenda pública y, por tanto, de las políticas públicas, se establecen a través del intercambio y la colaboración entre el Gobierno y la red de agentes.
- Crean estructuras específicas, primero para promover la estabilidad del proceso de gobernanza abierta y colaborativa, y después para garantizarla.

Dos grupos de trabajo reflexionaron sobre la definición de la gobernanza colaborativa. Según las opiniones expuestas, la mayoría consideró adecuada la definición anterior, añadiendo, entre otros, los siguientes criterios:

- Se da preferencia a la diversidad de actores
- Se trabaja en la acción, para aprender de ella
- Se alinea con las bases de la nueva cultura política
- Integra la evaluación mutua en sus formas de trabajo
- Los procesos son transparentes
- Se define desde la complejidad y desde ahí desarrolla el enfoque sistémico
- Se acuerda previamente cómo se llevará a cabo la toma de decisiones

Otros dos grupos trabajaron sobre las acciones propuestas. En general se hizo una buena valoración de las acciones (ver las aportaciones concretas en la memoria de esta sesión). Algunos de los elementos acciones que se destacaron fueron la existencia de condiciones para ser más eficientes en la nueva fase y la legitimación del proceso por parte de la Diputación a través de la transformación interna.

Expectativas de la acción

Se pidió a las personas participantes que describieran cuál debería ser la situación en 2023, en relación a cada proyecto/acción. A continuación, se resumen las aportaciones:

a) Procesos de transformación interna en 2023
   - Se ve la colaboración entre facilitadores y referentes y se está trabajando en el desarrollo de las competencias.
   - De experimentar, se ha pasado a integrar en las dinámicas de trabajo lo trabajado en este proceso, de forma extendida y en todos los departamentos.
   - El personal trabajador de la casa considera que el proyecto es sincero. Es decir, que no es marketing político.
   - El personal político que se incorporará después de las elecciones de 2023 es consciente de que en la Diputación hay “nuevas” formas de hacer las cosas y que eso les condiciona las formas de trabajar.
   - En la Diputación se ha avanzado en las relaciones entre el personal político y técnico y el personal técnico participa en la deliberación.
   - La colaboración es una realidad en el trabajo diario de la Diputación.
   - Está en sintonía con las teorías de las organizaciones que estudian la actividad (Koldo Saratxaga + “Peter Senge”) y con las teorías de democratización de la administración (J. Subirats).

- La aplicación de la teoría “Silos dance” facilita la coherencia entre las políticas de la OCDE.

b) Proceso de mapeo en 2023

- Se ha creado la red de gobernanza colaborativa y estamos trabajando los retos.
- En lugar de canalizar los cambios en unos pocos espacios aislados, se unifican y lideran desde la Diputación.
- Con el mapeo se ha conocido y profundizado más la realidad de Gipuzkoa.
- Se han construido y reforzado nuevas redes, generando nuevas iniciativas.
- Se ha creado, cimentado y difundido más conocimiento en torno al Think Tank.
- Además del ecosistema, se ha reforzado la gobernanza colaborativa en Gipuzkoa.

c) Influencia del grupo de deliberación en el territorio en 2023

- El Think Tank se ha convertido en un referente a nivel social (no sólo en el ecosistema).
- El equipo de deliberación es capaz de reforzar con su cometido los nuevos procesos de transformación.
- La ciudadanía común de Gipuzkoa tiene más interiorizada/asimilada la nueva cultura política.